

9 DE DICIEMBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

El 31 de octubre de 2003 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 9 de diciembre como Día Internacional contra la Corrupción. Con esta fecha, la Asamblea General aprobó la “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción” para promover y fortalecer medidas para prevenir y combatir la corrupción, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica en su prevención y promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos. Instancias internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y OXFAM internacional recientemente han señalado que la corrupción es el refuerzo de la violencia, la pobreza y la desigualdad (Cañete Alonso, Rosa: 2015; Meléndez Marcela: 2021).



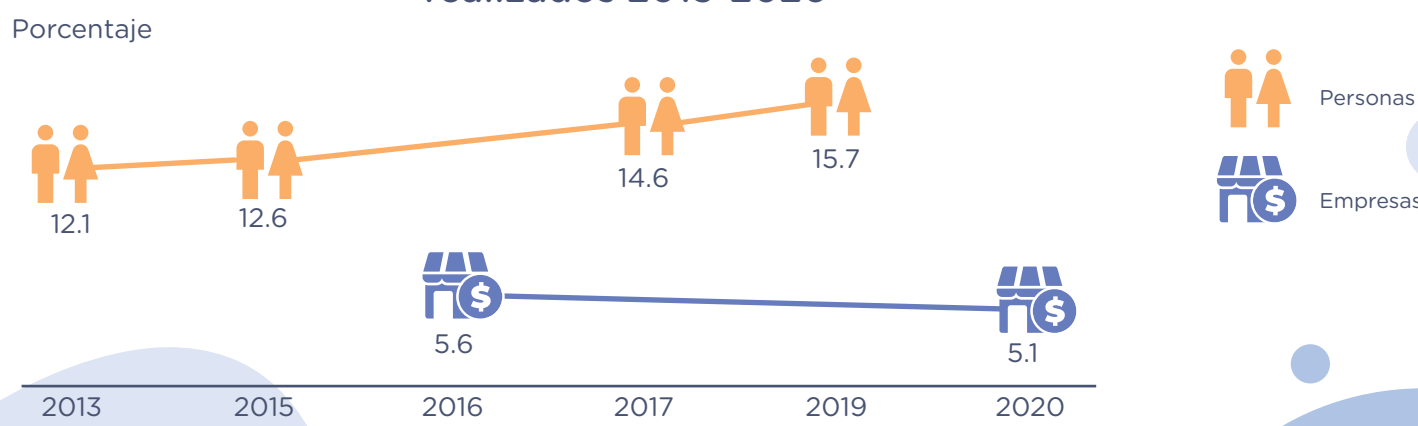
Para Kofi Anan “la corrupción es una plaga insidiosa que tiene un amplio rango de efectos corrosivos en las sociedades. Socava la democracia y el mandato de la ley, lleva a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, erosiona la calidad de vida y permite florecer el crimen organizado, el terrorismo y otras amenazas para la seguridad humana. La corrupción perjudica desproporcionadamente a los pobres al desviar fondos destinados al desarrollo, debilitando la capacidad del gobierno para proporcionar servicios básicos y desalentar la ayuda exterior y la inversión” (CNUCC: 2004).

Por otra parte, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, establece que “la corrupción representa una amenaza seria para el estado de derecho y el desarrollo sostenible en todo el mundo. Tiene un efecto desproporcionado y destructivo sobre los pobres y los más vulnerables, pero también es, simplemente, nociva para los negocios. La corrupción sofoca el crecimiento económico, distorsiona la competencia y presenta graves riesgos legales y para la reputación” (UNODC: 2013).



En el nivel doméstico, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “de 2013 a 2020 se observa un aumento sostenido de la prevalencia de corrupción que vivieron las personas. En el caso de las empresas víctimas de corrupción, el nivel se ha mantenido respecto a 2016” (INEGI: 2021).

Víctimas de corrupción en al menos uno de los trámites realizados 2013-2020



Nota: Para las personas no se presentan los años 2014, 2016, 2018 ni 2020 y para las empresas no se muestran los años 2013, 2014, 2015, 2017, 2018 ni 2019 porque no se dispone de información.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2013, 2015, 2017 y 2019 y Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) 2016 Y 2020.

Por sus alcances y resultados en todo el tejido social se trata de un tema de primer orden en la agenda pública que, en todos los niveles, se busca erradicar.



El Comité Editorial de la ASF te invita a consultar algunas de las siguientes fuentes:

- Arteaga, Ana María, (2005): “¿Es la corrupción la causa de la pobreza?”, Instituto Popular de Capacitación Editorial/ IPC.
- Cañete Alonso, Rosa, (Coord), (2015): Privilegios que niegan derechos: Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe. OXFAM.
- Colmenares Páramo, David, (08/12/2020): Participación en el Foro Intitulado “Día Internacional contra la Corrupción: 09 de diciembre. El impacto de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en el combate a la corrupción: la perspectiva federalista”, Unidxs contra la corrupción (et all).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2021): “Estadísticas a Propósito del Día Internacional Contra la Corrupción (9 De diciembre)” Comunicado de Prensa Núm. 724/21. INEGI.
- Meléndez Marcela, (2021): Informe Regional de Desarrollo Humano 2021. Atrapados: Alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Monsiváis-Carrillo, Alejandro (2020): “Corrupción y legitimidad democrática en México”. Revista mexicana de sociología, vol. 82 no. 3 México jul./sep.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), (2013): Programa anticorrupción de ética y cumplimiento para las empresas: Guía práctica Naciones Unidas.
- ONU, (2005): Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. ONU.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), (2017): Estudio de la OCDE sobre integridad en México. Adoptando una postura más firme contra la corrupción. OCDE.
- Soto, Raimundo, (2003): “La corrupción desde una perspectiva económica”, en Estudios Públicos, 89.
- Vázquez, Daniel (Coord.), Cardona, Luz y Ortiz, Horacio, (2017): Los Derechos Humanos y la Corrupción en México: Análisis de las tendencias en las entidades federativas entre el 2000 y el 2014. CMNH/IIJ-UNAM.
- World Justice Project, (2020): Rule of Law Index. WJP.